

Madrid POLITICO

8 Mayo.

Ayer almorzaron juntos los ministros de la Guerra y de Hacienda en casa del primero, y anoche aseguraban los ministeriales que entre ambos consejeros de la Corona reinaba perfecto acuerdo respecto al presupuesto del departamento de la Guerra.

La prensa de oposicion, en su constante propósito de inventar noticias de disidencias entre los ministros, no niega que los marqueses de Polavieja y Pozo Rubio llegaron ayer á estar conformes en el citado asunto; pero interpreta la avenencia como una sumision del general al hacendista.

Basta examinar la cuestion imparcial y desapasionadamente, para comprender que dicha sumision, ni era necesaria, ni es, por tanto, verosímil.

Ya he dicho á V. en mis anteriores cartas que los aumentos en el presupuesto de la Guerra, proceden de dos causas: una, el exceso de personal de generales, jefes y oficiales, producido por las recientes guerras en las Antillas y en Filipinas; otra, la necesidad de transformar la artillería y fortificar las costas, principalmente en los archipiélagos de Canarias y Baleares.

Lo primero no puede evitarse, y en lo segundo, hay que atenerse á los recursos de que pueda disponer la nacion para un servicio que todo el mundo reconoce indispensable; pero que no se ha de realizar en uno, si no en varios años y presupuestos.

El general Polavieja formará el plan general de la transformacion de la artillería y de la fortificacion de las costas con el presupuesto del coste aproximado y con lo que cuesta también lo que de dicho plan pueda realizarse en el año económico inmediato, y seguramente ni el gobierno ni las Cortes negarán estos recursos, indispensables, si hemos de defender con eficacia la integridad del territorio que nos queda.

Las Cortes no han escatimado nunca los créditos para la defensa de la nacion; pero como no siempre se les han dado íntegramente la aplicacion á que se destinaban, es natural que ahora no quieran conceder mas que aquello que últimamente pueda gastarse dentro del año económico.

Ni el ministro de la Guerra, ni ningún otro, puede oponerse á esta solucion, y sin sumisiones de nadie, se habrá llegado naturalmente á un acuerdo.

Otro de los motivos de disgusto entre personajes de la situacion que algunos periódicos inventan, es el de que el general Martinez Campos ha escrito una carta al ministro de la Guerra que habrá sido á éste poco agradable. La carta existe, en efecto; versa sobre asuntos de índole privada, que no interesan al público, y en ella se elogia el ascenso concedido por el general Polavieja al Sr. Cerero, miembro que fué de la co-

mision para la paz y uno de los generales mas ilustrados de nuestro ejército.—P.

IMPRESIONES DEL MOMENTO

¡CIVILIZADORES!

El «Times», de Nueva York, copiándola de un periódico del interior, ha publicado una carta que un voluntario llamado Leonardo F. Adams, ha dirigido desde Manila á un hermano suyo, residente en Ozark (Missouri), y de ella copia el siguiente edificante párrafo:

«El día después de la accion recorrimos el campo de batalla en pelotones para enterrar á los negros muertos. Conté 74, que metimos en un solo hoyo. Primero los hacinábamos en un monton, cavábamos una fosa al lado, y allí los arrojábamos, echándoles un poco de tierra por encima para seguir haciendo lo propio con los otros. Por donde pasó el regimiento Washington y la bateria del sexto de artillería, habia 1008 muertos y un gran número de heridos. Todas las casas quemamos. Yo no sé cuantos hombres, mujeres y niños mataron los bravos soldados de Tennessee. No querian perder tiempo en hacer prisioneros. Una compania de los mozos de Tennessee recibió orden de escoltar 30 prisioneros hasta el cuartel general y llegó allí con 100 gallinas; pero sin ningún prisionero.»

Dírase, pues, que los valientes mozos de Tennessee se han propuesto poner en obra el soberbio y humanitario plan del general Shafter para «civilizar» á los filipinos.

La langosta y las tropas

Con motivo de las noticias recibidas de Extremadura acerca de la plaga de langosta que invade aquella campaña y de las lamentaciones de los agricultores extremeños, que consideran como cosa segura la destruccion de la cosecha, celebró hace poco una conferencia el señor ministro de la Guerra con el capitán general de Madrid, acordándose el envío de 8.000 hombres del primer cuerpo de ejército, los cuales, uniéndose á las fuerzas que actualmente hay en la region extremeña, sumaban un núcleo de 13.000 hombres.

El capitán general, de acuerdo con el general Polavieja, telegrafió al general Macon, gobernador militar interior de Badajoz, para que se avistara con el gobernador civil de dicha provincia y le participara el acuerdo tomado; pero haciéndole ver la necesidad de que por aquella Diputacion, como asimismo por los Ayuntamientos interesados, se arbitraran algunos recursos que se destinarían á mejorar la alimentacion de las tropas empleadas en la extincion de la plaga.

El general Jiménez Castellanos fundaba la pretension en que el Estado pagaba el viaje á las fuerzas, pero que

éstas habrían de sufrir deterioro en sus uniformes, en atencion á los trabajos á que se tenían que dedicar, haciéndose acreedoras á una mejora en la alimentacion, por insignificante que fuese.

Ha hecho las gestiones que se le ordenaron el general Macon, de quien ha recibido hoy una comunicacion el capitán general, manifestándole que encontrándose ausentes el presidente de la Diputacion y otras personalidades llamadas á hacer las gestiones para arbitrar fondos, trascurrirán siete ú ocho días sin que se tome acuerdo alguno definitivo, plazo suficiente para que la langosta acabe con la cosecha. En vista de esta contrariedad, el capitán general se inclina á no mandar ningún soldado del primer cuerpo de ejército.

LA ESCUADRA INGLESA

Lisboa 11.—En los círculos políticos se comenta mucho la precipitada venida á este puerto de la escuadra inglesa.

Ha mas de un mes que se tenia noticia de la venida de la escuadra alemana; pero la llegada simultánea de las dos escuadras no ha podido menos de llamar la atencion.

Se dice que la Gran Bretaña celosa de la visita de la poderosa escuadra alemana á Lisboa, se apresuró á dar la orden de que la suya se dirigia al Tajo.

Se añade que al parecer continúa, sin embargo, en vigor el acuerdo entre Inglaterra y Alemania acerca de las eventualidades que pueden surgir relacionadas con la cuestion del Transvaal y las posesiones portuguesas de Africa Oriental.

Los periódicos portugueses se felicitan de la venida á este puerto de las escuadras inglesa y alemana.

Manifiestan que dicho viaje fué anunciado por los respectivos gobiernos por medio de mensajes tan de ayo afectuosos y expresivos que no han podido menos de impresionar favorablemente al gabinete lusitano.

Declaraciones de Gamazo

En telegrama de Santander, publica «El Español» las siguientes:

«Hay que liquidar el pasado sin injusticia, y preparar el porvenir con gallardía».

La liquidacion sin injusticia supone que no han de añadirse nuevas aflicciones á los afligidos, y nueva opresion á los débiles, para aliviar la carga á los poderosos. Nadie debe pretender la inmutabilidad en estos momentos; pero la desgracia puede ser insostenible para los mas, si no se tomasen en consideracion la fuerza y el poder de las distintas clases sociales.

Preparar el porvenir con gallardía será emprender inmediatamente nueva vida económica, la cual, sin lastimar

ningún derecho, pero encerrando los que merezcan respeto en los moldes de las necesidades presentes, cuidará en primer término de asegurar la independencia de la nacion española, velando por que no se dilapide en el sostenimiento de organismos inútiles lo que debiera dedicarse á la defensa y seguridad del territorio y al desarrollo de la pública riqueza.

No necesito formular programas ni inventar específicos.

Los que algunos propalan como nuevos están escritos en artículos de leyes ó de decretos, de que podríamos envalnecernos si no hubiese dejado honda impresion en la memoria de todos el empeño con que se combatía lo mismo que ahora se enaltece.

Aun así, ha de procurarse con empeño sofocar todo estímulo de amor propio y secundar con absoluto desinterés la obra regeneradora, poniendo el mayor esfuerzo en afianzar la que estimo principal entre todas las libertades conquistadas; la libertad del sufragio.

La libertad de imprenta, la de reunion y asociacion, forman los ideales y la opinion del pueblo, y han sido siempre por nosotros sostenidas; pero si se cierra el camino por donde esos ideales han de encarnar en el derecho, lo que se produzca no será libertad, sino revolucion y anarquía. (Gran des aplausos.)

TELEGRAMAS

Madrid 11.—La prensa se ocupa de los presupuestos, y algún periódico se fija en el de Marina, censurando el aumento de seis millones, cuando no tenemos barcos en qué invertirlos, y por esta razon ese presupuesto no podrá pasar.

Las cifras consignadas para el próximo ejercicio relevan que Gómez Imaz atiende en primer término al interés de clase, pues por no causar el menor perjuicio á sus compañeros de armas, no tiene inconveniente en recargar al país con exacciones que no tienen razon ninguna.

Sólo así se explica el empeño del ministro de no suprimir ningún arsenal, cuando sobran los tres, toda vez que no tenemos buques que reparar, y ninguno sirve para nuevas construcciones.

El contribuyente no puede dar mas de lo que ha dado y exigirle nuevos sacrificios á él sólo para que se dé buena vida los amigos del gobierno, es sencillamente provocarle, y estas provocaciones son imprudentes.

En un despacho de La Haya, se dice que la Secretaria de la Conferencia ha comunicado á las cancillerías asociadas á la idea del desarme, que según convenio para estos casos, el idioma oficial para la conferencia será el francés.

Las comunicaciones entre el local donde se celebren las reuniones, que será la llamada «Casa del Bosque» y la capital, las mantendrá un cordón de ciclistas militares.

En la colocación de los delegados, se atenderá al orden alfabético de apellidos, excepto el representante de Bulgaria que por deseo expreso del Sultán, tomará asiento á la izquierda del representante de la Sublime Puerta.

En la primera sesión se nombrará una comisión permanente y varias subcomisiones que prepararán los trabajos.

La conferencia durará dos meses aproximadamente.

Madrid 12.—Según noticias de Vigo, el campo de Galicia se ha convertido ayer en un campo de batalla.

Varios vecinos de un pueblo inmediato á Vigo fueron, como es costumbre, á la fiesta que se celebraba en otro de las inmediaciones.

De hace mucho tiempo vienen muy excitados los ánimos entre aquellos campesinos, al punto que en donde se encuentran los de uno y otro pueblo, la emprenden á palos y muchas veces ha tenido que intervenir la guardia civil para poner paz.

Ayer, apenas entraron en el lugar donde se celebraba la fiesta, los del pueblo inmediato empezaron á dar muertas á los vecinos que celebraban la fiesta, y éstos armados de garrotes y en número de más de setenta, entre ellos muchas mujeres, acometieron á los forasteros con verdadera furia, entablándose lucha á palos, pedradas y tiros, que concluyó con la retirada de los forasteros al aproximarse la guardia civil.

El campo de la lucha se extendió en más de un kilómetro, y de ella resultaron diecisiete heridos graves, á uno de los cuales le arrancaron un ojo.

De un día á otro publicará la «Gaceta» un Real Decreto del ministerio de Fomento, derogando el de 11 de Diciembre de 1896 respecto de la concesión de licencias á los maestros de las Escuelas públicas.

Esto se considera como el primer paso que se da para la descentralización de los servicios.

Por este Real Decreto que prepara la Dirección general de Instrucción Pública, se encomienda á las Juntas locales y provinciales y á los rectores de los distritos universitarios la concesión de esas licencias, y solamente se reservará el ministro la facultad de conceder aquéllas que los maestros soliciten para pasar á ampliar sus estudios en el extranjero.

Telegrafían de Londres, que el «Daily Mail» publica un despacho de Odessa, dando cuenta de los desórdenes ocurridos en Nicolawief.

Los disturbios fueron más graves de lo que se supuso al principio.

Han resultado muertos un israelita y dos soldados, y el número de heridos es grande.

Telegrafían de Argel que se ha presentado la langosta en aquel territorio con mucha intensidad.

Fuerzas regulares han salido para ayudar á los campesinos á destruir la plaga.

ASUNTOS DEL DIA

Los periódicos que anunciaban próximos conflictos dentro de la actual situación, por disparidad de criterio entre el presidente del Consejo de ministros y el general Polavieja, han cesado en esta campaña alarmista. Aquel general ha declarado que está completamente conforme con el programa del señor Silvela, y con esta declaración ha cerrado el camino á los anunciadores de discrepancias y crisis.

También han desaparecido los motivos ó pretextos en que se fundaban los que suponían disgustos entre los ministros de la Guerra y de Hacienda, por exigir el primero en el presupuesto de su departamento aumentos que el segundo no podía consentir. Esta cuestión, según ya hemos dicho, es de solución difícil, pero se ha llegado á un acuerdo en los términos prudentes que explica en su carta el corresponsal P. que en otro lugar insertamos.

Para justificar la acusación de reaccionario que dirigieron al actual gobierno los liberales cuando tuvieron que dejarle el poder, acusación que aún sostiene Castelar, dice «El Liberal» de Madrid que se trata de reformas el Código penal, y que esto es obra de la reacción. No tiene en cuenta el colega que la necesidad de esta reforma es generalmente reconocida y se ha dejado sentir hace tiempo, como lo acredita el hecho de ser varios los proyectos presentados á las Cortes así por gobiernos liberales como por gobiernos conservadores. El proyecto del Sr. Silvela, de que habla «El Liberal», lejos de ser reaccionario, mereció elogios de varios distinguidos antropólogos italianos, es decir, de los representantes de la escuela más avanzada en materia penal, que consideraron como un adelanto algunas de las disposiciones contenidas en aquel proyecto.

Por otra parte, en la sección correspondiente de la comisión general codificadora, á la cual se refiere sin duda «El Liberal», al hablar de la comisión que supone nombrada para esa reforma, figuran jurisperitos liberales que no habrían de colaborar en una obra reaccionaria. El presidente de esa sección es el ex ministro demócrata Sr. Romero Giron, y en ella figuran los señores Martínez del Campo y Garnica, y el ex ministro liberal D. Alejandro Groizard.

Poner en armonía el Código penal con la Constitución del Estado no es una obra reaccionaria, pues siendo la ley fundamental del reino como la clave de la legislación, á ella deben acomodarse las demás leyes. Aparte de esto, la reforma abarca otros muchos puntos de verdadero interés que han de resolverse con un amplio criterio, y teniendo en cuenta los datos de la experiencia y los adelantos jurídicos.

Estos días son mejores para los americanos las noticias de Filipinas.

El presidente de la comisión civil, Mr. Schurman, ha telegrafiado al departamento de Estado de Washington, dando cuenta del estado de las negociaciones para la paz y pidiendo instrucciones. El gobierno ha contestado insistiendo en que se rindan en absoluto los filipinos, puesto que no son humi-

llantes las condiciones que se les imponen.

En los círculos oficiales de Washington se asegura que la rendición incondicional de los insurrectos es cuestión ya de pocos días.

Pero hay que acoger con alguna reserva estos optimismos de los yankees.

Pasajeros llegados de Palma en la mañana de ayer á bordo del vapor correo «Ciudad de Mahon»:

D. Simon Carreras; María Saura de Taltavull; Micaela Sagra; Margarita Pastor; un sargento; Juana M. Freixas; Francisca Palmer; Magdalena Cerdá; Baldomero Alvarez; Miguel Camps; Bartolomé Thomás; Guillermo Misard; Jaime Pons; 3 individuos de tropa; Juan Verger; Juan Valens; un marinero; Jacinto Leon; Pedro Sintes; Vicente Marqués y dos más, y Miguel Segura.—Total, 25.

Pasajeros salidos ayer mañana para Alcudia y Barcelona en el vapor correo «Menorquín»:

PARA ALCUDIA

D. José Pedret; 6 individuos de tropa; Lucien Rousand; Rafael Font; María Planés; Mateo Fiol; Antonio Antich; Juan Pol, y Miguel Juanico.—Total, 14.

PARA BARCELONA

Excmo. Sr. Roman Morales é hijo; don Antonio Domingo; Lucía Suez; Juan Cursach; Benito Villalonga; Carmen Calzado; Antonio Seguí; Miguel Lluch, Enrique Predas; Angelina Basetti; Fulgencio Juanico y señora; Miguel Serra; María Ballester; Miguel Elías; Felipe Moragriegu; Juan Monleon; Pedro Pons; Pedro Pujol; Manuel López; Feliciano Gonzalez, y Juan Mateos.—Total, 23.

Movimiento del Puerto

Entrados el 14

De Palma, vapor correo «Ciudad de Mahon».

De Marsella, en 4 días, bergantín-goleta italiano «Elisabetta», capitán José Pema, con 7 tripulantes y cemento

Despachados el 15

Para Marsella, barca griega «Alexandre», capitán A. Sarris, con 10 tripulantes y lastre.

Anuncios oficiales

Alcaldía de Mahon

ELECCIONES

El próximo jueves 14 del corriente tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, á las diez de la mañana, el escrutinio general de la elección de Concejales celebrada en el día de ayer en este término municipal, conforme determina el Real decreto de adaptación de 5 Noviembre de 1890.—Mahon 15 Mayo 1899.—El Alcalde.—P. A.—Guillermo Pons.

Agencia ejecutiva

Se recuerda á los señores contribuyentes que no han satisfecho sus cuotas y recargos respectivos al pago del primer semestre del reparto vecinal girado para dar ocupación á la clase obrera, y autorizado por el Sr. Gobernador de la provincia en seis de Junio de los próximos pasados mes y año, que si no lo efectúan antes del día 21 del actual en el local que ocupa esta Agencia, Plaza Constitución, 11, altos, se procederá contra los mismos á la formación de expedientes ejecutivos, arreglados á lo prevenido en la vigente instrucción de 12 de mayo de 1888.

Lo que se hace público para evitar á los morosos los gastos que la ejecución lleva consigo, y son á cargo de los contribuyentes, según lo dispuesto en el artículo 69 de la citada instrucción.—Mahon 15 Mayo de 1899.—El Agente, Antonio Timoner.

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Santos Isidro Labrador y Torcuato.

Santo de mañana.—Santos Juan Nepomuceno y Maxima virgen.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. del Nazaret en el Carmen.

Gacetilla

Las elecciones municipales verificadas ayer, día 14, dieron el siguiente resultado:

MAHON CASAS CONSISTORIALES

	Votos
D. Juan Barceló.	115
D. Juan J. Rodriguez.	104
D. Juan Orfila Pons, abogado.	96
D. Honorio Pons.	78
D. Francisco Pons Gomila.	12
Obispo de Ston.	1

CASA DE MISERICORDIA

D. Juan J. Rodriguez.	148
D. Juan Barceló.	123
D. Juan Orfila, abogado.	88
D. Honorio Pons.	54
D. Francisco Pons.	3

S. JOSÉ

D. Gabriel Flaquer.	87
D. Juan Mercadal.	61
D. Gabriel M. ^a Pons.	39
D. Pedro Seguí (Malbuger nou).	2
D. Honorio Pons.	1

TEATRO

D. Gabriel Flaquer.	108
D. Juan Mercadal.	59
D. Gabriel M. ^a Pons.	58
En blanco una papeleta.	

INFANTA

D. Gabriel Flaquer.	85
D. Juan Mercadal.	59
D. Gabriel M. ^a Pons.	27
D. Juan J. Rodriguez.	2
D. Juan Orfila, abogado.	2
D. Mateo Ponsetí.	1
D. Pedro V. Pons.	1

CASTILLO

D. Pedro V. Pons.	111
D. Juan J. Rodriguez.	110
D. Mateo Ponsetí.	109
D. Juan Orfila, abogado.	40

CARMEN

D. Juan J. Rodriguez.	147
D. Mateo Ponsetí.	146
D. Pedro V. Pons.	134
D. Juan Orfila, abogado.	68
D. Gabriel M. ^a Pons.	1

CLAUSTRO

D. Juan J. Rodriguez.	87
D. Mateo Ponsetí.	59
D. Pedro V. Pons.	59
D. Juan Orfila, abogado.	41

LLUMESANAS

D. Cristóbal Villalonga.	74
D. Pedro Seguí.	72
D. Juan Sintes.	69
D. Antonio Pons Carreras.	69
D. Juan Orfila, abogado.	1
Una papeleta en blanco.	

S. CLEMENTE

D. Juan Sintes.	49
D. Pedro Seguí.	49
D. Antonio Pons.	44
D. Cristóbal Villalonga.	43

S. LUIS

D. Juan Sintes Pons.	188
D. Pedro Seguí.	185
D. Cristóbal Villalonga.	29
D. Antonio Pons.	29
D. Bartolomé Olives (Rafaeló).	1

Han sido elegidos concejales los señores Rodriguez (r), Barceló (r), Orfila (a), Flaquer (r), Mercadal (f), Sintes (r), Seguí (r), Villalonga (a), Pons Sintes (r) y Ponsetí (r).

MERCADAL

PRIMER DISTRITO

D. Jaime Garí Amengual (r).	181
D. José Janer Camps (r).	179
D. Gabriel Gelabert (r).	178
D. Miguel Orfila (a).	177

SEGUNDO DISTRITO

D. Bernardo Alzina (a).	80
D. Rafael Allés (a).	60

FERRERIAS

PRIMER DISTRITO

D. Miguel Gomila (a).	77
D. Cristóbal Allés (a).	74
D. Antonio Coll (a).	64

SEGUNDO DISTRITO

D. Juan Cardona (r).	48
D. Antonio Torrents (a).	41

CIUDADELA

PRIMER DISTRITO

D. Joaquín Comellas (a).	488
D. José Jenesta Saurina (a).	484
D. Enrique Traid Bagur (r).	336

SEGUNDO DISTRITO

	Votos
D. Juan Campins Salord (a)	162
D. Matías Roselló (r)	116

TERCER DISTRITO

D. Bartolomé Llorens (a)	188
D. Juan Gelabert (a)	182
D. Martín Mercadal (r)	142

VILLA CARLOS

DISTRITO 1.º

D. Francisco Pons (r)	63
D. Bernardino Pons (r)	62
D. Lorenzo Carreras (a)	22

DISTRITO 2.º

D. Cristóbal Díaz (r)	53
D. Gabriel Orfila (a)	25

ALAYOR

DISTRITO 1.º

D. Jaime Pons Villalonga (a)	346
D. Lorenzo Pons Carreras (a)	337
D. Pedro Villalonga (a)	331
D. Bernardo Carreras (i)	242
D. Juan Gomila Gomila (i)	238

DISTRITO 2.º

En este distrito han obtenido mayoría los republicanos y un adicto, ignorando hasta la hora presente los nombres de los elegidos y número de votos que han obtenido cada uno.

En el juicio por Jurados celebrado esta mañana por ver y fallar la causa seguida por asociación ilegal contra José Serra Vivó y otros, de Ciudadela, practicadas las pruebas documental y testifical, y oído el informe del ministerio fiscal y la defensa á cargo del abogado D. Pedro Ballester, el señor Presidente, hecho el resumen de la causa, con galanura de frase y firmeza de conceptos, ha explicado la serenidad de espíritu y rectitud de justicia que debe proceder en los actos jurídicos y leídas las preguntas á las cuales debía responder el tribunal de hecho, éste se ha retirado para deliberar, pronunciando despues de breve rato un veredicto de inculpabilidad, y en su consecuencia la Sala ha sentenciado y fallado la absolución de los procesados, y que se devuelvan los objetos ocupados á su dueño.

Esta es la última de las causas consignadas en el señalamiento para el actual cuatrimestre.

El ODOL conserva sana la dentadura.

En la reseña que el sábado último insertamos, relativa á la peregrinacion que el pueblo de Alayor hizo al santuario de S. Lorenzo de Binixems, si bien hacemos constar que á la misma concurrió una Comision del Ayuntamiento de dicha villa, en obsequio á la exactitud de dicha reseña, debemos añadir que la indicada comision, debidamente presidida por su Alcalde presidente D. Juan D. Salord, caracterizaba dignamente el memorable acto que se realizaba, tomando en su organizacion y ornato una parte activa, así durante la peregrinacion como al llegar á la indicada iglesia, ocupó siempre el lugar que oficialmente y por derecho le correspondía, junto al dignísimo Prelado.

Con motivo de haber sido elegido concejal del Ayuntamiento de esta ciudad en las elecciones de ayer, nuestro amigo el propietario D. Juan Mercadal y Pons, anoche se vió su casa concurridísima por sus amigos, á los cuales obsequió con un exquisito lunch, lo propio que á los individuos que forman el Orfeon Mahonés que asistieron también, cantando diferentes coros que fueron aplaudidos por la concurrencia y

el público que llenaba las calles inmediatas al domicilio de aquél.

Nos consta que todos los amigos que dieron altamente reconocidos á las atenciones de que fueron objeto por parte del Sr. Mercadal, á quien felicitamos.

Sobre las ocho de ayer noche descargó en esta ciudad una turbonada que duró poco, pero lo bastante para que la gente que se encontraba por las calles se retirara precipitadamente á sus casas; pues los truenos y relámpagos se sucedían con frecuencia. La lluvia fué de corta duracion.

El billete número 4494 que ha resultado favorecido con el premio mayor de la Lotería Nacional celebrada el 10 del actual fué expadido en Vendrell y vendido en Tarragona por el correspondiente administrativo de «El Noticiero Universal», don Antonio Baeza.

Los décimos se repartieron en la siguiente forma:

Cuatro entre los empleados de la Sucursal del Banco de España, uno entre los mozos del restaurant de la Estacion, cuatro á un colegio y uno en pequeñas participaciones.

El ministro de Gracia y Justicia ha dirigido á los presidentes de las Audiencias una Circular, dándoles instrucciones con arreglo á las cuales deberán los jueces de primera instancia formar las ternas para el nombramiento de los jueces municipales.

Los Parches de Wasmuth son el mejor remedio contra los callos.

El viernes fondeó en Palma procedente de Cartagena, el cañonero «Vicente Yagüez Pinzon» mandado por el capitán D. Juan Cervera.

Dicho buque debe relevar la lancha «Atrevida» que se halla de apostadero en dicho puerto.

Se ha abierto concurso para cubrir plazas de alumnos militares en la primera seccion y paisanos en la segunda, con arreglo á los artículos 50 al 68 inclusive del reglamento para el régimen y servicio interior del colegio preparatorio militar de Trujillo.

En Palma esta mañana como aniversario del terremoto que se sintió en el año 1850, se ha cantado oficioso matinal á las ocho en la Iglesia del Santo Hospital en honra del glorioso obispo y martir San Emigdio, especial abogado contra el azote del terremoto.

El día 9 zarpó de Gibraltar la escuadra inglesa del canal con rumbo á Villagarcía, donde permanecerá hasta el 24 del actual.

A las nueve de esta noche el quinteto barcelonés, dará en el Casino «La Union» un concierto de despedida, ejecutando el siguiente programa:

- 1.º Sinfonia de «Campanone».
- 2.º Concertante de la opera «Sonnambula».
- 3.º Spirto gentil («Favorita».)
- 4.º Fantasia de flauta «Lucrecia».
- 5.º «Pietà signore» (aria de Stradella.)
- 6.º Concertante de «Lucrecia».
- 7.º Final de «Lucia».
- 8.º «Tanhauser»
- 9.º Marcha del «Profeta».

Debido á la gruesa mar que reinaba, el vapor-correo «Ciudad de Mahon» fondeó ayer mañana con tres horas de retraso de lo que acostumbra llegar.

El vapor correo «Menorquin» embarcó ayer entre otros efectos lo siguiente:

Para Alcudia; 4 cabezas ganado mu-

lar: 4 caballar: 2 asnal: 41 de cerda y 5 lanar.

Para Barcelona: 54 cajas calzado: 34 bultos maquinaria: 150 fardos tejidos: 54 cajas queso y 13 cabezas ganado vacuno.

El Opal-Pasta obra en seco.

Se ha acercado á esta redaccion Pedro Oliver y Barber habitante en la calle de Sta. Eulalia n.º 35, manifestandose tener en su poder un manojito de llaves atadas con una cinta, que ha encontrado esta mañana.

La persona que haya perdido dicho manojito de llaves puede pasar á la referida casa para recogerlo.

Encontramos en el «Diario de Ibiza» lo siguiente:

«Si se aprueba sin modificaciones el proyecto de ley de reclutamiento que á las Cortes presentará el ministro de la guerra, desaparecerá el carácter regional que los batallones de esta provincia tienen y sus hijos no servirán precisamente en estas islas.

Tal se desprende de la excepcion que para Canarias se hace, callando cerca de Baleares el artículo 19, que, según copias que vemos en la prensa dice así:

«Los mozos declarados soldados en las Islas Canarias sólo nutrirán los cuerpos allí organizados y localizados, y únicamente dentro de las mismas islas prestarán su servicio en tiempo de paz».

Creemos que el asunto es de bastante monta para que los representantes en Cortes por las Baleares se fijen en él, estudien los motivos que hubo para regionalizar nuestros cuerpos y sean recordados al señor Polavieja, por si olvida que estamos dentro de la especialidad que á Canarias se reconoce.

Cuando el proyecto llegue al Congreso, y conozcamos noticia auténtica del mismo, insistiremos.»

De Alayor hemos recibido el siguiente escrito:

«Alayor 14 Mayo 1899.»

Llegaron y pasaron las tan cacareadas elecciones municipales en el pueblo de Alayor, y como no podía por menos suceder, seguirá al frente de aquel municipio una mayoría, que á pesar de no gastar bisturi, pues ninguno de los que la componen se dedica á la noble profesion de la Cirujía, dados sus antecedentes y conocidas las dotes que les adornan, estamos íntimamente convencidos que sus operaciones podrán dar grata enseñanza. Y habrá quien preguntará ¿porqué habia de suceder así? Pues por una razon lógica y sencillísima en extremo. El pueblo que tiene que entrogar la administracion de sus intereses á determinados individuos, antes de hacerlo y sin escuchar vanas promesas, pues al pueblo sensato no se le engaña, compara las personalidades, estudia las condiciones de cada uno y cuando está seguro de no engañarse se echa en brazos de quien con mas acierto, imparcialidad y desinterés puede llenar su cometido: si esto no fuera así ¿que sería de los pueblos? ¿á donde iríamos á parar si hubiese de creer á quien mas habla y promete? Generalmente quien mucho habla, mucho yerra, y quien mas promete, menos cumple. Persuadidas de ello las personas sensatas y cuantos tienen ó pueden tener interés en el orden y buena administracion, no han vacilado en acudir á las urnas, demostrando con ello que no escuchan las arengas de cuatro charlatanes que embaucan ó quieren embaucar al pueblo y valiéndose de la credulidad y buena fé de éste quieren poner en práctica su política para medro de sus fines particulares.

Damos, pues, la enhorabuena á los alayorenses y los alentamos para que siempre que se encuentren en idénticas circunstancias hagan comprender, como está vez, á esos regeneradores, como ellos se apellidan, que Alayor no es un rebaño de borregos (palabras textuales de uno de sus compinches y por añadidura cabecilla de los tales sacamuelas) y si un pueblo culto, que anteponiendo á toda pasion los intereses legítimos de cada uno, saben colocar las cosas en su verdadero lugar y punto de vista.—N.»

Telegramas

DE El Bien Público

(No se permite su reproducción en esta Ciudad)

Madrid 14.

El general Ríos telegrafía que los zamboangos rompieron fuego contra las fuerzas españolas con cañones, ametralladoras y fusiles siendo rechazados. De la refriega han resultado heridos por nuestra parte el general Montero herido en el hombro izquierdo, y además también heridos tres oficiales y tres soldados.

Madrid 14.

Como continuacion del telegrama anterior debo añadir que los filipinos han cortado el curso de las aguas impidiendo la entrada de viveres. En vista de estas grandes noticias se han reunido los Sres Silvela y Polavieja acordando que acto seguido regresen á España todas nuestras fuerzas que aun quedan en el archipiélago.

Ha sido declarado en estado de sitio la provincia y ciudad de Valladolid.

Madrid 14.

El ministro de la Gobernacion Sr. Dato nos ha manifestado que las colisiones de Valladolid se habian reproducido al salir de misa el batallon de alumnos de caballería con motivo de ser el santo del patron de aquella ciudad. Los alumnos fueron apedreados y apaleados, repartiéndose sablazos habiendo resultado muchos heridos y contusos.

Valladolid 15.

Ha terminado satisfactoriamente las desavenencias que reinaban entre los estudiantes y los alumnos de la Academia militar, merced á las gestiones practicadas por los profesores de ambas partes. El acto se ha realizado en la Academia militar donde han ido los estudiantes, habiendose atrazado unos con otros.

Es probable se levante hoy el estado de sitio en que estamos.

Madrid 15.

El Presidente del Consejo de Ministros Sr. Silvela ha manifestado que oficialmente ignora lo que ha pasado en Valladolid entre los estudiantes y los alumnos de la academia.

Valladolid 15.

El Ayuntamiento en vista de los recientes sucesos ocurridos entre militares y paisanos, ha pedido al Gobierno la destitucion de las autoridades militar y civil.

Madrid 15.

El Gobierno supone habrán salido de Manila, Zamboanga é Ilo-Ilo los barcos que conducen á España las tropas que se hallaban allí acantonadas.

La Infanta Isabel ha visitado la pradera de S. Isidro y conservado con los forasteros que allí se encuentran.

Telegrama de «La Marítima»

Barcelona 15.—9'30 m.

Fondeado «Menorquin» á las nueve sin novedad niebla al amanecer.—Ginart.

LA GUERRA EN FILIPINAS

Londres 8.—Las noticias de origen americano aseguran que la paz en Filipinas es cuestión de pocos días.

Suponen que los ofrecimientos de dinero hechos a Aguinaldo tendrán éxito; pero el optimismo de los yankees encuentra poco crédito.

Existe el convencimiento de que esta paz duraría poco tiempo, y que los filipinos reclamarán ante todo garantías de una participación grande en la administración del gobierno local, independiente de los americanos.

Las noticias que telegrafían con fecha de ayer de Manila, son que los filipinos se retiran sobre Isidoro, habiendo incendiado a Maasin y varios pueblos inmediatos.

El gobierno insurrecto se hallaba en San Isidoro, pueblo situado a algunos kilómetros de San Fernando.

Se cree que los filipinos se internarán en las montañas próximas a dicha capital.

Las fuerzas de ingenieros recomponían los puentes y las líneas telegráficas entre Calumpit y Santo Tomás.

El general Otis ha mandado construir fortines a lo largo de la vía férrea, los cuales ocuparán las tropas yankees durante la época de las lluvias.

Los americanos se limitarán a conservar el territorio conquistado, sin perseguir a las tropas de Aguinaldo en las montañas.

El Dr. Shurman, presidente de la comisión civil americana, ha telegrafiado a Mac-Kinley que los insurrectos estaban dispuestos a deponer las armas en determinadas condiciones; pero que hasta ahora no se había llegado a un acuerdo.

Shurman había dado cuenta a los coroneles insurrectos Argüelles y Bernal, emisarios de Aguinaldo, quienes han reconocido explícitamente la soberanía de los Estados Unidos, de un proyecto de organización de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, en el caso de que el dictador tagalo reconociera la soberanía americana sobre el archipiélago.

El poder ejecutivo se compondría de un gobernador general y de un gabinete formado por americanos y filipinos.

Por el legislativo se concedería a los indígenas que pagaran determinada contribución, el derecho de voto, y por último el nombramiento de los funcionarios judiciales se confiaría al presidente de los Estados Unidos

Londres 9.—«The Daily Telegraph» publica un telegrama de Manila anunciando que los filipinos han atacado por sorpresa el pueblo de San Fernando, donde se habían concentrado las fuerzas de Mac-Arthur, y han destruido parte de la línea férrea.

Otro telegrama de Manila al «Daily Chronicle», asegura que el ejército insurrecto se halla actualmente dividido en dos partes y que el jefe de cada una de ellas reclama el mando superior.

Otros periódicos insertan un despacho de Manila diciendo que Aguinaldo ha ordenado que comparezca ante un tribunal de guerra el general Mascardo; que se negó a apoyar al general Luna en la batalla de Santa Ana.

Dichos últimos despachos aseguran que los insurrectos ocupan la parte Oeste y la parte Norte de San Fernando.

La liga antiexpansionista de Boston ha organizado una activa campaña en todos los Estados del Norte. Para protestar contra la guerra en Filipinas se celebrarán *meetings* en Nueva-York, Chicago, Cincinnati, Filadelfia y otras grandes poblaciones, declarando en ellos que es ilegal la estancia de los voluntarios en el Archipiélago y arbitraría la orden del gobierno deteniendo el folleto de Atkinson y apoderándose de la correspondencia con destino a Manila.

En la mayor parte de las poblaciones del Norte se han formado ya ligas análogas.

Mac-Kinley está resuelto por su parte a que termine cuanto antes la guerra, cuya prolongación daría al traste con su reelección en las elecciones presidenciales de 1900, y al efecto se asegura que ha comunicado instrucciones al doctor Schurman.

Nueva-York 9.—El departamento de la Guerra de Washington comunica a la prensa un despacho oficial de Otis recibido anoche, en el que dice que el general Mac Arthur se encuentra en San Fernando y el general Lawton en Balinag.

Añade que la debilidad de los americanos es cada día mas visible.

El secretario de la Guerra, de acuerdo con el gobierno, ha dispuesto el relevo del almirante Dewey por el almirante Watson.

Este se encargará del mando de la escuadra de Filipinas en cuanto Dewey pueda salir de Manila.

Para recibir a Dewey se preparan grandes festejos y se organiza un banquete en el que el precio del cubierto será de cien dollars.

Londres 9.—Los periódicos de esta mañana publican un despacho de Washington diciendo que el ministro de España en los Estados Unidos, duque de Arcos, presentará sus cartas credenciales al presidente Mac-Kinley en uno de los primeros días del mes de Junio y que al mismo tiempo entregará las suyas a la Reina-Regente de España, el ministro americano en Madrid.

UNA CATASTROFE

Hundimiento de un templo

Soria 9.—En la ermita de Tiermes, pueblo del partido del Burgo de Osma, celebrábase hoy una gran romería a la Virgen.

Habían asistido a la fiesta más de tres mil personas

Dentro de la ermita presenciaban la ceremonia religiosa unas mil personas. En el coro se colocaron próximamente doscientos fieles.

Poco más de las once de la mañana serían cuando se oyó un ruido estrepitoso en el coro, viéndose con horror que la viga maestra, colocada en sentido horizontal en la parte posterior, se cayó rota en dos pedazos, derrumbándose todo el piso y precipitándose en horrible confusión cuantas personas estaban en el coro.

Estas, revueltas con los escombros, cayeron sobre los otros fieles, aplastando, ó poco menos, a trece personas. Cinco de ellas quedaron en gravísimo estado, y es posible que a estas horas hayan fallecido. Las restantes tienen heridas de bastante consideración en la cabeza, y ofrecen gravedad.

El pánico fué horrible. Las gentes, dando gritos de terror, precipitáronse a las puertas del templo, mientras las que había fuera, atraídas por el escándalo, trataban de penetrar en la ermita para enterarse de lo ocurrido.

La confusión allí era indescriptible: peleaban los que querían entrar con los que huían; se pisoteaban con furia, se golpeaban y hubo desmayos, fracturas y contusiones de importancia.

Restablecida la calma, mediante los esfuerzos de los pocos que pudieron conservar la serenidad, se acudió en primer término al socorro de los heridos que gemían bajo los escombros.

Eran, como ya queda dicho, trece. Los médicos titulares de los pueblos de Montejo, de Luterías y de Paracueña los curaron de primera intención, y en camillas improvisadas fueron trasladados a sus domicilios y a varios edificios habilitados precipitadamente como hospitales.

Las primeras noticias de esta catástrofe que se han recibido aquí son muy incompletas, y dejan entrever el temor de que el número de víctimas sea mayor.

Nada se detalla respecto a las personas que han sufrido fracturas, accidentes y contusiones. Deben ser muchas, todas las cuales se trasladaron sin aguardar auxilio a sus casas, y aun a los pueblos y caseríos cercanos de donde habían acudido a la romería de Tiermes.

Lo único que dicen los despachos que se conocen a esta hora es que parece milagroso que no hayan ocurrido más desgracias.

Las autoridades del pueblo de Montejo y la Guardia civil del puesto de Retornillo, prestaron grandes auxilios desde los primeros momentos.

Las personas que han sufrido heridas son yeseros de oficio, labradores y pobres de solemnidad. Entre las vícti-

mas figura un maestro de una escuela de niños.

La noticia de la catástrofe ha producido en Soria penosísima impresión. El gobernador civil, de acuerdo con la Diputación provincial, ha telegrafiado a la estación de San Estéban de Gormaz, próxima a la Ermita de Tiermes, ordenando que se faciliten cuantos socorros pecuniarios sean necesarios.

Al mismo tiempo pide detalles completos de lo ocurrido, pues como dejó consignado, los recibidos hasta ahora son bastante incompletos

NUEVOS DETALLES

Soria 10.—El cabo de la Guardia civil D. José Uceda, comandante del puesto de Retornillo, y dos guardias de dicho instituto trabajaron heroicamente después del hundimiento de la ermita de Tiermes, sacando de entre los escombros cinco mujeres y tres hombres, a los que consiguieron salvar la vida.

Los médicos titulares y farmacéuticos han curado con gran acierto a varios heridos y contusos.

El pueblo de Montejo está consternado.

El obispo de Osma ha salido de Soria para el sitio de la catástrofe.

Cotización oficial

Madrid 13 —4 t.

4 por cien o Interior.....	63'40
Idem Exterior.....	71'10
Idem Amortizable.....	72'30
Billetes Hip. Cuba 86.....	66'20
Idem id. del 90.....	57'15
Acciones Banco España....	414'00
Comp. Arrend. Tabacos....	272'50
Aduanas.....	00'00
Filipinas.....	00'00
Paris a la vista.....	19'00 a 18'80
Londres a la vista.....	29'98 a 29'94
Idem a 60 días vista.....	00'00 a 00'00
Idem a 90 id. id.....	00'00 a 00'00

REMATE

El día 30 de los corrientes y a las 11 de su mañana se efectuará el de la casa calle de la Arravaleta, núm. 4, en casa del Notario D. Francisco Andreu y Pons, por el precio de 4 500 pesetas, libre de gastos para el vendedor.

Imp. de M. Parpal

GRAN REGALO EXTRAORDINARIO DEL SALON PARÉS

Calle Petritxol, 3 y 5.—Barcelona

Nunca se ha presentado a los amantes de las Bellas Artes una ocasión tan propicia como la presente para adquirir una reproducción verdaderamente artística que satisfaga el gusto mas exigente y alcance a decorar el mas suntuoso de los salones.

El Gran Regalo ofrecido al público inteligente por el Salon Parés consiste en la soberbia oleografía de un cuadro de

LUIS GRANER

donde campean las dotes mas brillantes y características del genial pintor catalán.

LOS BEBEDORES

se titula este precioso lienzo, que puede considerarse como compendio y suma de cuanto mejor ha producido el pincel del eminente maestro, por la brillantez del color, por lo pintoresco del asunto y por la intencionada exposición de los cinco populares personajes que componen el conjunto de la obra; cubiertos unos con la roja barretina, coronados otros de verdes pámpanos, los cinco vejetes adoradores recalcitrantes del dios Baco, se destacan sobre el fondo blanco de la tela, ofreciendo variadas y significativas muestras de los efectos que en sus cuerpos han producido las libaciones del mosto.

Si tal es el valor de expresión y de arte que resplandece en la celebrada pintura de

LUIS GRANER

no es menos valioso el procedimiento empleado para la reproducción oleográfica de esta obra magistral conocida con el nombre de

LOS BEBEDORES

Es tan exacto el trazo de las figuras, es tanta la viveza y tanta la armonía del color, están tan bien imitados el estilo y la pincelada del artista, que puede decirse sin reparo que poseer la magnífica oleografía es lo mismo que poseer la pintura original

Esta magnífica reproducción en colores mide 60 centímetros de alto por 90 de ancho, y aunque su valor intrínseco es el de 25 pesetas cada ejemplar, a fin de que pueda ser adquirido por los aficionados todos a las Bellas Artes, se le ha fijado un precio mínimo de cinco pesetas que regirán únicamente desde el día 20 del actual abril hasta el 23 del próximo mayo. Durante este plazo bastará para la adquisición de la preciosa oleografía de

LOS BEBEDORES

presentar al Salon Parés junto con el importe de cinco pesetas la adjunta contraseña.

Los pedidos de fuera de Barcelona se harán enviando esta contraseña y fijando los ejemplares que se deseen, siendo el importe a razon de cinco pesetas por cada ejemplar, mas una peseta por paquete, sea cualquiera el número de ejemplares pedidos, para gastos de embalaje y certificado, encargándose la casa de remitir a vuelta de correo los pedidos perfectamente embalados y certificados

El importe del pedido debe remitirse en carta certificada al Salon Parés Petritxol, 3 y 5, Barcelona, en sellos de correos, libranzas del giro mútuo ó letras de fácil cobro.

Pasada la fecha indicada pierde todo valor esta contraseña

Valadero del 20 de abril al 23 de mayo de 1899	ESTRAORDINARIO REGALO DEL SALON PARÉS Petritxol, 3 y 5.—Barcelona	Valadero del 20 de abril al 23 de mayo de 1899
	Mediante la presentación de esta contraseña se pueden pedir en el Salon Parés los ejemplares que se deseen de la magnífica reproducción del célebre cuadro LOS BEBEDORES del eminente pintor Graner, al precio de cinco pesetas uno.	
Trascurrido el plazo fijado, el valor de esta magnífica reproducción será de 25 pesetas ejemplar.		

Queda encargada la Administración de «El Bien Público» de entregar a los suscritores dicha oleografía abonando en el acto el importe de 5 pesetas y entrega del cupon.